

Sexta.-Todo incumplimiento en cuanto a porcentajes se refiere y que tenga, por tanto, sanción administrativa, es de la sola y única responsabilidad de «Isodel Sprecher, Sociedad Anónima», sin que en ningún momento pueda repercutirse esta responsabilidad sobre terceros.

Séptima.-A fin de facilitar la financiación de esta fabricación mixta, el usuario, es decir, «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»; propietaria de las subestaciones de La Muela y de Cortes II, podrá realizar con los mismos beneficios concedidos a «Isodel Sprecher, Sociedad Anónima», las importaciones de elementos extranjeros que aparezcan indicados en la relación de los anexos. A este fin, el usuario, en las oportunas declaraciones o licencias de importación, hará constar que los elementos que se importen serán destinados a la construcción de las celdas blindadas objeto de esta autorización-particular.

Octava.-Las importaciones que se realicen a nombre del usuario estarán subordinadas a que la beneficiaria de esta autorización-particular, «Isodel Sprecher, Sociedad Anónima», se declare expresamente ante las aduanas, mediante documento adecuado referido a cada despacho, responsable solidaria con el importador de las cantidades a que tenga derecho la Hacienda Pública en el supuesto de que por incumplimiento de las condiciones fijadas pierdan efectividad los beneficios arancelarios, todo ello con independencia de las garantías adecuadas.

Novena. Para la resolución de las dudas, discrepancias, interpretaciones y cualquier cuestión que surja en la aplicación de esta autorización-particular se tomará como base de información la solicitud y proyecto de fabricación mixta presentados por «Isodel Sprecher, Sociedad Anónima», y el informe de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.

Décima.-A partir de la entrada en vigor de esta autorización-particular será de aplicación lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 3344/1973 que estableció la resolución-tipo.

Undécima.-La presente autorización-particular tendrá una vigencia de tres años, a partir de la fecha de esta Resolución. Este plazo es prorrogable si las circunstancias económicas así lo aconsejan.

Madrid, 8 de marzo de 1985.-El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

**ANEXO I**

**Relación de elementos a importar para la fabricación mixta de 10 celdas blindadas a 420 KV para la subestación de La Muela**

Descripción	Importador
Seccionadores unipolares de puesta a tierra rápidos, con mandos correspondientes y accesorios.	«Isodel Sprecher, Sociedad Anónima»
Pies de equipo.	
Placas de apoyo para pasatapas.	
Cubiertas para terminal de cables.	
Transformadores de tensión.	
Pararrayos blindados con sus contadores de descarga.	
Pieza de desmontaje lateral.	
Monitores densidad con sus conectores.	
Monitores de presión.	
Elementos de montaje.	
Contactos para interconexiones.	«Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»
Disyuntores unipolares con sus mandos.	
Discos de ruptura.	
Pasatapas SF - Aire.	
Pararrayos intemperie en óxido de zinc, con sus contadores de descarga.	
Conjunto de instrumentos y equipos auxiliares.	
Conjunto de herramientas y útiles especiales.	
Equipo óptico-electrónico para la detección de cortocircuitos.	
Conjunto de piezas para transformadores de corriente.	
Conjunto de piezas para seccionadores y sus mandos.	
Conjunto de piezas para seccionadores en ángulo y sus mandos.	«Isodel Sprecher, Sociedad Anónima»

Descripción	Importador
Conjunto de piezas para seccionadores de puesta a tierra con cierre lento y sus mandos.	«Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»
Piezas de conexión.	
Piezas de conexión en ángulo recto.	
Piezas de conexión portaaparato.	
Bridas y tubos para barras encapsuladas.	
Varios.	

**ANEXO II**

**Relación de elementos a importar para la fabricación mixta de dos celdas blindadas a 420 KV para la subestación de Cortes II**

Descripción	Importador
Seccionadores unipolares de puesta a tierra rápidos, con sus mandos y accesorios.	«Isodel Sprecher, Sociedad Anónima»
Pies de equipo.	
Placas de apoyo para pasatapas.	
Monitores de densidad con sus conectores.	
Monitores de presión.	
Elementos de montaje.	
Contactos para interconexiones.	
Disyuntores unipolares con sus mandos.	
Discos de ruptura.	
Pasatapas SF6 - Aire.	
Pararrayos intemperie en óxido de zinc con sus contadores de descarga.	«Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»
Equipo óptico-electrónico para detección de cortocircuito.	
Conjuntos de piezas para transformadores de corriente.	
Piezas de conexión portaaparato.	
Bridas y tubos para barras encapsuladas.	
Conjuntos de piezas para seccionadores en ángulo y sus piezas.	
Conjuntos de piezas para seccionadores en ángulo y sus mandos.	
Varios.	

7533

**BANCO DE ESPAÑA**

**Mercado de Divisas**

*Cambios oficiales del día 29 de abril de 1985*

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	174,075	174,511
1 dólar canadiense	127,214	127,533
1 franco francés	18,327	18,372
1 libra esterlina	213,747	214,282
1 libra irlandesa	174,946	175,383
1 franco suizo	66,601	66,768
100 francos belgas	277,676	278,371
1 marco alemán	55,948	56,088
100 liras italianas	8,753	8,775
1 florin holandés	49,320	49,444
1 corona sueca	19,255	19,303
1 corona danesa	15,470	15,509
1 corona noruega	19,358	19,406
1 marco finlandés	26,770	26,838
100 chelines austriacos	794,864	796,853
100 escudos portugueses	98,487	98,733
100 yens japoneses	69,028	69,201
1 dólar australiano	114,803	115,090